



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 12/04/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1097/2018- (P-910) (2650/2001)

Peticionario: Juan-Andrés García García (**4118**) y María Lesmas Izquierdo (**0022**)

Localidad y provincia: Pedernoso (El) (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-2650/2001 MC-788/2011, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformado en concesión, realizar una modificación de características consistente en ampliar perímetro de riego de 5,81 ha reconocidas a 9,974 ha para riego de herbáceos, utilizando para ello la captación reconocida en el expediente SB-2650/2001 del TM. El Pedernoso y otra de nueva construcción en la parcela 131 del polígono 71 del TM. Las Pedroñeras (Cuenca).

Superficie de riego Solicitada: 5,81 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,221 l/s

Volumen máximo anual: 7000 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Pedernoso (El)	Cuenca	3	129	522694	4367001
2	Las Pedroñeras	Cuenca	71	131	529645	4360287

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso: Parcelas 124 y 129 del polígono 3 Término Municipal de El Pedernoso (Cuenca) y parcelas 131, 139 y 166 del polígono 71 Término Municipal Las Pedroñeras (Cuenca)

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Pedernoso (El), en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-2ffd-8144-19aa-0205-2c6d-b642-4644-bcf1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 08/08/2025 08:47 | Sin acción específica

